

Gran parte de la prensa se consagra á defender los intereses españoles acerca de la cuestion pendiente que tenemos con Marruecos sobre la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Por la siguiente noticia es cosa segura que hay nubes en el horizonte:

«Los diarios ingleses últimamente recibidos publican un telegrama de Gibraltar, fecha 15 del actual, en que se anuncia, con referencia á noticias de Mogador que la caballeria marroquí ha capturado en el distrito del Sur al súbdito inglés Mr. Curtis, en cumplimiento de órdenes del Sultan.

Ya hemos dicho quien es este mister Curtis y cuán relacionado está su nombre con la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, al anunciar que se habia dictado contra él órden de prision por haber introducido géneros de contrabando por la costa más meridional del imperio, y entonces llamamos la atencion del Gobierno sobre la significacion y consecuencias que pudiera tener este acto.

Consumado ya, creemos deber repetir nuestra excitacion á prevenirse contra las complicaciones que puedan surgir, y que acaso sirvan á los fines de alguna nacion en contra de nuestros intereses.»

La Correspondencia de anoche, por extraño que parezca, habla de crisis. Hé aqui cómo se expresa el colega.

«El señor Moret no ha hablado á primera hora más que en el salon de Conferencias, y dicen que ha dicho—sin que nosotros respondamos de las palabras ni de las referencias—que en un plazo más ó menos corto la modificacion ministerial es inevitable, y que, hecha bajo la base del presidente de la Cámara, satisfaría á los más intransigentes de la izquierda.»

Pero, ¿hay izquierda todavia?

INFORMACION ARROCERA.

Terminó anoche, despues de un borrascoso incidente y de la retirada de los arroceros, con los discursos de los señores Figuerola, Martinez Pacheco, Sales y Brunet.

El lastimosísimo incidente á que nos referimos causó triste, muy triste impresion en el ánimo de la junta de valoraciones y de las muchas personas respetables que habia en el salon.

Ocurrió lo que sigue: El Sr. Capdepon insistió en su peticion respecto al expediente, y el señor Albacete le contestó que el ministro habia negado la autorizacion para exhibirle. Entonces el Sr. Capdepon, en términos que la junta consideró reticentes, expuso los agravios de los arroceros por la negativa, y dijo que los valencianos no solicitaron una informacion, sino que se les oyerá, y que los diputados de aquella region usarian de su derecho en las Cortes con cuanta energia fuere necesaria, declinando desde luego la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

Los Sres. Rodriguez y Capdepon mantuvieron un tiroteo de frases harto vivas, mientras que el Sr. Sorní increpaba á los libre-cambistas: los arroceros, que oian sonar la palabra insolencia, creyendo infundadamente se les habia llamado insolentes, increpaban al grupo de ilustraciones en que se hallaba el Sr. Rodriguez, y se oian increpaciones y recriminaciones que no podia reprimir el Sr. Albacete, cuya autoridad, impensadamente, fué desconocida. Con los esfuerzos de las personas neutrales pudo restablecerse el órden.

Acto seguido usaron de la palabra los Sres. Capdepon y Rodriguez, y en sus discursos y rectificaciones diéronse muchas explicaciones, que á todos satisficieron y que desagraviaron la solemnidad del acto por las ofensas—no decimos por quien provocadas—que al mismo se infirieron.

El senador Sr. Alvarez, con frases conciliadoras, puso término á las explicaciones.

Ausentes ya los arroceros, comenzó la informacion. El salon estaba lleno. I a concurrencia era escogidísima: catedráticos, senadores, estadistas, navieros, periodistas y unos 35 diputados á Cortes habian tambien muchos valencianos deseosos de oír al Sr. Figuerola.

El informe de este ilustre estadista fué soberbio: un discurso á la manera de los que en este género de actos se pronuncian en Inglaterra y en Francia: severo, razonado, sin hojarasca, exag eraciones ni sentimentalismo. Síntesis: Los arroceros tienen miedo á la discusion. En este asunto, desde los

pobres braceros hasta los poderes públicos, están haciendo de figuras de un retablo, que manejan los propietarios de los aranceles. Tratan de hacer lo que hacen las fantasmas con las gentes, miedosas.

Oyando al Sr. Martos, me asombraba por su elocuencia y su ignorancia del asunto, al decir que las pérdidas en el descascarilleo oscilan de 2 á 70. Las mermas se aprecian en todos los paises.

Hay que tener presente los intereses de los navieros, tan importantes como los de los arroceros. Niega que Valencia dé bastante arroz para el consumo español. Dijo el Sr. Martos que se dedican al cultivo de arroz 400.000 hectáreas. Resulta que en la provincia de Valencia hay 400.000 hectáreas amilladas. ¿Qué queda, pues, para el de más cultivo, que es el mayor? Quizás quiera decir hanegadas: pero como sólo hay 25.000 amilladas, resulta un fraude al Estado.

¡Hablar del fraude cuando se tiene el tejado de vidrio! ¿Ignora alguien que todos los años se plantan miles de hanegadas fuera de coto, y que despues vienen los senadores y diputados pidiendo no se les corte y se les condonen las multas? Y cuando existe un fraude real y positivo, con qué derecho, con qué autoridad se trata de impedir el ejercicio de un derecho por temor á un fraude hipotético? El señor Capdepon podria decir algo de esto, pues él arrancó las cosechas siendo gobernador.

De los datos que examina deduce que el arroz dá 100 millones de riqueza líquida, y sólo siete resultan imponibles. Si el señor Martos formase ministerio, podria decirle á su ministro de Hacienda dónde tenia 93 millones de riqueza oculta. Con otros tipos deduce que la riqueza oculta en el arroz es de 43 millones: 92 ó 43, el fraude existe.

Aún suponiendo que se introdujese arroz, no sufriria Valencia perjuicios. Con su arroz no puede competir el de la India: es bueno, y siempre le comerian las clases ricas.

Hoy corresponden á cada individuo tres kilogramos al año. En Italia se declaró libre el arroz indio, y no sufrió el cultivo en Lombardia, donde se cosecha mucho más que en la ribera del Júcar.

La imposibilidad de extender el cultivo en Valencia otorga á los propietarios un privilegio. ¿Cómo quieren, pues, con su privilegio, sobreponerse al derecho de los demás?

El diputado señor Martínez Pacheco protestó de que hiciese la causa del señor Odrizola, pues dijo que esta casa fué enemiga suya y votó en contra suya.

No sirvo ideas; sirvo á mi conciencia. ¡Ojalá todos conformasen su conciencia con sus ideas!

Dice que muchísimos valencianos no están de acuerdo con la causa arrocera y que hasta de Sueca le han escrito felicitándole por su discurso en el Congreso. Finalmente, lee las palabras con que la comision de primeras materias se opuso en el Congreso á que se tratase entonces el asunto.

El Sr. Sales defiende la conducta de la comision, y dice que lo que declaró entonces está de acuerdo con lo declarado anoche por el Sr. Martos. Niega competencia á la junta y al ministro para resolver el asunto. El arancel no puede reformarse sino por una ley. Existe un estado de derecho, y á él hay que atenerse.

El Sr. Brunet, proteccionista, en un discurso muy científico, defiende los intereses de la marina española. La pretension de la casa Odrizola es el símbolo de la aspiracion del comercio español.

No habiendo quien quisiese usar de la palabra, se dá por terminada la informacion.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo á D. Servando Ruiz Gomez la dimision de los cargos de consejero y presidente de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado.

Gobernacion.—Real decreto concediendo autorizacion para adquirir, con destino á las oficinas del ramo de Correos, 200 sellos de fechas, sistema calendario.

Otro autorizando á la direccion general de Establecimientos penales para contratar el suministro de herramientas y material necesario para los desmontes en las obras de la nueva carcel.

Guerra.—Real órden disponiendo que el teniente de infanteria D. Francisco San Millan sea dado de baja definitiva en el ejército.

Con el fallecimiento del señor marqués de Orovio, son 23 las plazas de senadores vitalicios que hay vacantes.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'85, á fin de mes á 65'95; próximo á 66'40. Dinero.

En el concierto que se verificará en los Jardines del Retiro, á las seis de la

tarde del 27 del actual, tomarán parte la Sociedad Union Artístico-Musical, compuesta de cien profesores, las bandas militares de Ingenieros, Garelano y Granada, y la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Mas.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Telegrafian de Leon que en la villa de Golpejar, Ayuntamiento de Nodiezmo, se declaró ayer un violento incendio, reduciendo á cenizas seis casas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Escriben de Sigüenza que toma extraordinario incremento la explotacion de las minas de petróleo y gasolina en las mismas murallas de la fortaleza antigua.

Estos dias se ha terminado un ramal de carretera hasta el punto donde va á principiar la galeria de las maquinas de extraccion.

Por de pronto, han encontrado colocacion bastantes operarios.

Ayer tarde llegó la primera locomotora del ferro carril de Cuenca, á dos kilómetros de distancia de dicha ciudad.

Con este motivo hubo gran regocijo en los pueblos que atravesó la maquina.

Parece que el miércoles ocurrieron bastantes desgracias en Somorrostro, con motivo de haber caído una maquina con su tren á la mina San Miguel, al tiempo de pasar por ella, y de haber tambien habido un hundimiento que sepultó á algunos operarios.

Un colega publica el siguiente telegrama:

«PARIS 17 (10'40 noche).—Publicanse las mas contradictorias noticias acerca de la salud del conde de Chambord.

Le Figaro cree que padece una enfermedad del corazon.

L'Union niega que la dolencia ofrezca gravedad alguna.

La France asegura que su situacion es desesperada.

Le Paris refiere que la enfermedad tuvo su origen en un latigazo que recibió el día de Jueves Santo, y que, á consecuencia de la inmovilidad que le prescribieron los médicos, origináronse focos purulentos en distintas regiones de su cuerpo, favorecidos por su gran obesidad y desarrollo considerable del abdomen.

Padece, segun este periódico, una enfermedad parecida á la que llevó á Gambetta al sepulcro.—L.»

La junta de tenientes alcaldes tomó ayer un acuerdo, que agradecerá mucho el vecindario de Madrid al Ayuntamiento.

Se va á proce ler, sin levantar mano, al exámen de las concesiones de todas las empresas de train-vias, omnibus y Ripperit, con objeto de dictar las oportunas medidas para que la Puerta del Sol deje de ser un cocheron inmenso.

La comision de canales y pantanos celebró ayer una reunion en el Senado, acordando citar al ministro de Fomento para saber si se halla dispuesto á que se hagan algunas modificaciones en el proyecto adoptado por el Congreso.

A las tres y media de la tarde de ayer falleció en esta capital el marqués de Orovio, despues de una penosa dolencia.

Habia nacido en Alfaro, provincia de Logroño; su primer cargo público fué el de alcalde de dicha villa, y obtuvo despues el de diputado provincial, viniendo á las Cortes por primera vez en la legislatura de 1850 á 51. Desde esta fecha hasta 1866 fué siempre reelegido. En este año se le nombró senador vitalicio, pero volvió al Congreso en las primeras Cortes de la Restauracion, y actualmente ocupaba su puesto en la alta Cámara.

En 1858 fué gobernador de Madrid. En 1865 entró á suceder en el cargo de ministro de Fomento á D. Antonio Alcalá Galiano. En los años 1866 y 67 continuó en este cargo, y la revolucion de Setiembre le sorprendió siendo ministro de Hacienda.

Don Alfonso le hizo ministro de Fomento en 1875 y de Hacienda en 1877. El título de marqués lo obtuvo de manos de doña Isabel, y poseía ademas la gran cruz y el collar de Carlos III.

Procedente del partido moderado, formaba en la actualidad en las filas que capitanea el Sr. Canovas, desde las cuales daba frecuentes pruebas de su actividad y sus aficiones económicas.

Al lado de su hija única exhaló el marqués de Orovio el último suspiro á los sesenta y cinco años de edad.

Su cadáver será embalsamado en cuanto pasen las veinticuatro horas de su muerte, y conducido mañana al panteon de su familia en Alfaro.

El marqués de Orovio era un hombre honrado.

Descanse en paz.

Nada pudimos averiguar ayer respecto al estado del capitán general de Filipinas, Sr. Jovellar.

Todo el mundo hablaba de telégra-

mas recibidos en los ministerios de Ultramar y de la Guerra, participando la situacion del ilustre enfermo, y todo el mundo, tambien, sospechaba que no contenian noticias muy satisfactorias, cuando los respectivos ministros no se apresuraban á darles publicidad.

Los rumores atribuyendo aumento de gravedad á la dolencia del Sr. Jovellar se acentuaron anoche, teniendo por base noticias que se dijo habia recibido directamente su familia y telegramas comunicados al Gobierno en las últimas horas de la tarde.

Sin embargo, un alto funcionario del ministerio de Ultramar afirmaba, al mismo tiempo que se esparcian dichos rumores, que en dicho centro sólo se sabia que el general Jovellar continuaba lo mismo, es decir, grave, pero sin presentar inminente peligro.

El ministro de la Guerra parece que telegrafió ayer al general Molins, encargándole manifieste al general Jovellar, cuando lo considere oportuno, que será conveniente se traslade á Hong-Kong para pasar la convalecencia, y preguntándole si cree necesario que se le designe relevo.

La Correspondencia publica los siguientes telegramas:

«LISBOA 18 (8 noche).—La inauguracion de la Exposicion de Agricultura se ha aplazado.

El lunes ó martes saldrán SS. MM. con direccion á esa córte.

Antes prestará juramento el Príncipe heredero, que será Regente del reino durante la ausencia de sus augustos padres.

En el tren real irán los periodistas. Los escritores lusitanos se muestran muy satisfechos de los obsequios que les prepara la Sociedad de Escritores y Artistas españoles y la comision de la prensa madrileña, en representacion del periodismo de esta córte.

El reconocimiento de nuestros compañeros, por el espíritu de fraternidad que reina entre la familia literaria, es grande.

No pueden Vds. figurarse el excelente efecto que ha producido aqui el cariñoso recibimiento hecho por el público madrileño á la compañía dramática portuguesa y los aplausos que todas las noches le tributa.

De esa manera es como llegaremos, respetando la autonomia nacional, á conocernos, estimarnos y fraternizar españoles y portugueses.

Tenemos en este pais una colonia española de 80 á 100.000 compatriotas esparcidos por todo el reino lusitano.

OVIEDO 18 (7 tarde).—Se están siguiendo con gran actividad los expedientes de alcance contra algunos recaudadores de contribuciones.

LUGO 18 (9'5 noche).—Es probable que en la primera quincena de Agosto recorra la locomotora la distancia más larga del centro á un extremo de la Peninsula, ó sea de Madrid á Coruña.

Si esto se verifica, como es casi seguro, tendremos comunicacion con Madrid por Valenga do Miño (líneas de Badajoz y Valencia de Alcantara) y la de esta por Villafranca y Leon.

TARRAGONA 18 (11'10 noche).—Han sido condenados á veintiseis años de cadena tres presos, como reos de robo en cuadrilla y reincidentes.

Precisamente son los tres procesados que ocupan el mismo calabozo de Pancha-Amplia.

Irán á extinguir la cadena al penal de Ceuta.»

LOS PRÓXIMOS FESTEJOS.

El programa oficial de festejos ultimado en el Consejo de ministros, es el siguiente:

Día 22.—Entre cuatro y cinco de la tarde: Entrada de SS. MM. FF.—Por la noche comida de familia en Palacio y concierto privado por la Sociedad de Cuartetos.

Día 23.—Entre una y tres de la tarde: Revista militar.—Gran comida en Palacio.

Día 24.—Expedicion á Aranjuez.—Por la noche funcion en el Español, ofrecida por la prensa de Madrid á los periodistas portugueses, á la cual serán invitados los Reyes de ambos paises.

Día 25.—Carreras de caballos.—Funcion de gala en el Real.

Día 26.—Expedicion á Toledo.

Día 27.—Exposicion de Minería y Horticulura.—Concierto del Ayuntamiento en los Jardines del Buen Retiro.—Por la noche baile en Palacio.

Día 28.—Descanso.—Comida de ministros en la Presidencia.

Día 29.—Fiesta campestre oficial á los Reyes de España y Portugal por los marqueses de la Puente y Sotomayor, en su jardin de la Castellana.

Día 30.—Corrida de Beneuencencia.

Programa de festejos á los periodistas portugueses, formado en vista del anterior por los periodistas madrileños:

Día 22.—Por la noche, Recepcion en el local de la Asociacion de Escritores y Artistas.

Día 23.—Por la noche, Concierto en el Salon-Zozaya.

Día 24.—Funcion en el Español, ofrecida por la prensa de Madrid á los periodistas portugueses.

Día 26.—Expedicion al Pardo.

Día 28.—Expedicion á Toledo. Día 29.—Por la noche. Gran velada artística en el salon del Conservatorio. Asistirán los Reyes de ambos paises. Día 30.—Banquete.

En la funcion de gala en el teatro Real, se cantará la Ópera *Meftistóles*. El empresario del teatro Real ha dejado ultimado, de acuerdo con el ministro de Hacienda, todo lo referente á la funcion régia. Al efecto en la próxima semana llegarán á esta córte el tenor Masini, la Teodorini, Borgi, Rapp y otros artistas con la gran masa coral que actualmente están actuando en el Liceo de Barcelona.

En los globos que se elevarán en el Parque de Madrid, además del anuncio, irán 50 figuras grotescas, 20 animales, entre ellos, un elefante y un toro y un gigante de cuatro metros de altura.

Esta fiesta será amenizada con una banda de música.

En la corrida de toros de Beneficencia tomarán parte *Lagaritia, Currito, Angel Pastor* y Felipe Garcia.

—En el Salon del Prado colocará el Ayuntamiento, el día de la revista militar, una elegante tribuna destinada á las Cortes de España y Portugal, cuerpo diplomático extranjero, ministros de la Corona y miembros de ambas Cámaras.

El lunes por la mañana saldrán para Valencia de Alcántara el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Fomento, el director de Obras públicas y los consejeros del ferro carril de Cáceres, señores Moret, Calleja y general Reina. Llegarán sobre las once de la noche; una hora antes de entrar en España los Reyes de Portugal.

El conde de Oñate saldrá para la frontera el día antes.

En la estacion de las Delicias se levantarán tribunas para el cuerpo diplomático y comisiones de recepcion.

Los periodistas portugueses llegarán á Madrid el lunes á las dos de la tarde. Una comision de la prensa de esta capital saldrá el domingo para Talavera, con objeto de recibirles en este punto.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 18 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Montejo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del día, y continuando el debate sobre el Jurado, se aprobaron sin discusion los arts. del 70 al 80.

El señor vizconde de Campo-Grande apoya una enmienda al artículo 81, que trata de las circunstancias atenuantes, agravantes y eximentes, limitándose sólo á la existencia del delito.

Cita algunos casos para demostrar que debe darse poco en la competencia de los jurados en esta materia, y hace mérito del informe de algunas Audiencias pidiendo que á los jurados no se les concedan atribuciones para apreciar las circunstancias.

El Sr. Saavedra Bálgora contesta por la comision, demostrando en resumen que la enmienda no tiene objeto, porque en el artículo que se discute los jurados no entienden en la apreciacion de las circunstancias atenuantes, agravantes y eximentes, limitándose á contestar á las preguntas concretas que le dirige el juez de derecho, para que luego éste las clasifique y las aprecie.

Ambos oradores rectifican.

Puesta la enmienda á votacion nominal, fué rechazada por 63 votos contra 10.

El Sr. Tejada de Valdoviera consume el primer turno en contra del artículo 81.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas apreciaciones que el señor Tejada de Valdoviera hizo acerca del artículo 81, en relacion con los delitos de imprenta.

El Sr. Saavedra Bálgora pronuncia tambien algunas palabras por la comision.

El Sr. Bravo (D. Emilio) consume el segundo turno en contra del artículo.

El Sr. Saavedra Bálgora contesta por la comision.

Rectifican ambos oradores varias veces: interviene en el debate el Sr. Mosquera, tambien de la comision, para alusiones.

Se suspende el debate.

El Sr. Cárdenas pide conste su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. Gonzalez Encinas pide conste el suyo con el de la minoría. Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 18 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Her-

tera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y bastante en las tribunas. Muchas damas en la de señoras. En el banco azul los señores ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. Ampuero, haciéndose cargo de una alusión que le dirigió el señor Allende Salazar, hablando del proyecto de organización de administración local, declara que es partidario de la más absoluta descentralización, y que com-baten el proyecto los carlistas por esta razón.

Llamado á la alusión por el señor Presidente, renunció á continuar en el uso de la palabra el Sr. Ampuero.

El Sr. Carvajal repite la pregunta que en sesiones anteriores dirigió al señor ministro de Estado relativa á Santa Cruz de Mar Pequeña, y ruega al ministro que diga, acerca del particular, lo que buenamente pueda decirse.

El señor ministro de Estado refiere que en el mes de Enero último el ministro del Sultan en Tanger comunicó al Gobierno español los nombres de los comisionados que habian de concurrir á la expedición para la designación del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña.

La conferencia de las comisiones marroquí y española debió celebrarse á principios de este mes; pero la comisión marroquí se encontró en Mogador sin instrucciones y sin recursos, razón por la cual tuvo que retirarse, así como se retiró nuestra goleta Ligera si bien cree que á estas horas habraveluto á Mogador.

Las negociaciones no han cambiado, y el Gobierno español está seguro de que la demarcación se llevará á efecto sin dificultad alguna.

El Sr. Carvajal rectifica, manifestando que celebra que, á propuesta de nuestro cónsul en Tanger, se lleve la expedición por tierra; pero encuentra el inconveniente de que toda esa costa de Marruecos por donde ha de ir la expedición está dominada por kabilas que no están bajo la soberanía del Sultan, y resulta que el Emperador de Marruecos no nos va á dar nada, sino que se limitará á decirnos que tomemos lo que nos dé la gana.

El señor ministro de Estado contesta que tiene la confianza de que el Sultan cumplirá el compromiso que contrajo en el tratado de Vad-Ras, sin que el Gobierno español tenga que ver nada con que el Sultan tenga ó no soberanía en aquel territorio, porque eso será de cuenta de él.

El Sr. Cañamaque recuerda que acerca de la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña anunció en la anterior legislatura una interpelección, que no ha llegado á explicarse por consideración á lo delicado del asunto; pero la cuestión es tan grave que no puede ni debe guardar silencio, ya que el Sr. Carvajal ha iniciado el debate.

Estamos en presencia del peligro de que perdamos un territorio importante que nos pertenece.

Escarmentado, dice, por lo que pasó con Borneo y Joló, yo temo que nos pase lo mismo con Santa Cruz de Mar Pequeña.

Este territorio está ya determinado oficialmente.

En 1876, siendo ministro de Estado el señor Silvela, fué una expedición en el Blasco de Garay, al mando del Sr. Fernandez Duro, y quedó demarcado.

Lo que falta es que tomemos posesión de ese punto, posesión que nos dá el Sultan, porque no puede darnosla, porque el Sultan no tiene soberanía en el territorio en que está Santa Cruz de Mar Pequeña.

Por eso el Sultan nos ofrece en compensación otro territorio, el que más nos convenga, en las comarcas en que realmente ejerce soberanía.

Con sentimiento anunciaré una interpelección sobre este particular si las cosas continúan por este camino, y en este punto concreto romperé la disciplina de partido, porque esta no es una cuestión de campanario, es una cuestión de patria, que está por encima de todas las cuestiones.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno, inspirado en su patriotismo, hace y hará lo posible porque se lleve á efecto el tratado de Vad-Ras.

Orden del día: Voto particular del señor Moret al dictamen de la comisión sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Nuñez de Haro (de la comisión) usa de la palabra.

Comienza lamentando que el Sr. Moret se haya separado de la comisión, y dice que en su voto particular aparecía inconsecuente, porque al levantar ahora la bandera de las economías se pone en contradicción con la conducta que siguió en la comisión de presupuestos del año pasado, en que defendió, enfrente de los conservadores, los gastos que se consignaban en los presupuestos actuales.

Y es mayor aún la inconsecuencia del señor Moret, puesto que acompañan al voto particular siete proyectos de ley que son la completa destrucción de los proyectos del Sr. Camacho, que defendió brillantemente el Sr. Moret desde la presidencia de la comisión.

Es muy extraño—añade—que el señor Moret no haya presentado sus proyectos en el seno de la comisión, porque habrían podido discutirse, y tal vez armonizarlos con los presupuestos; y no que, sin pasar por trámites reglamentarios, sin nombramiento de comisión que los estudie é informe, pretenda el señor Moret imponerlos por sorpresa á la Cámara en forma de voto particular.

Pasa despues el orador á examinar en sus detalles los proyectos del Sr. Moret, y los impugna en el concepto de que unos son inútiles y otros muy gravosos.

El Sr. Moret comienza declarando su situación en este debate es muy anómala, y necesita explicarla.

Yo—dice—tuve el honor de pertenecer á la comisión de presupuestos por el voto de la Cámara, y he sido presidente de la misma comisión por la confianza con que me honraron mis compañeros de comisión y el Gobierno.

Yo no he querido presentar mis proyectos en el seno de la comisión para no entorpecer sus trabajos, para dejarla en libertad de llegar al fin de su cometido. Correspondiendo á esta misma lealtad, el Gobierno y la comisión han debido dejarme á mí en libertad de traer

despues al Congreso, en forma de proyectos de ley, los mismos pensamientos que expresé y defendí en el seno de la comisión.

Yo cuento con el apoyo y conformidad de todos los diputados de la mayoría que asistieron á los debates de la comisión de presupuestos y con los de las minorías que se sientan en estos bancos de la izquierda; los conservadores que no mantienen los principios de Mon y de Bravo Murillo, que rindiendo homenaje á aquellas dos memorables fechas de 1845 y 1851, y los republicanos, que han abandonado por fortuna su antigua política pesimista, y que todos queremos, unidos en un mismo pensamiento patriótico, que la Hacienda española llegue á un mejoramiento tal, que resista el choque de los partidos y los cambios de la política sin menoscabo de su porvenir.

Con fácil palabra el orador aboga por las economías y la reducción en los gastos, que han venido aumentando desde 1876 en un 50 por 100.

Examina detalladamente el presupuesto de Gracia y Justicia, fijando su atención en lo que se refiere á las obligaciones eclesiásticas, y comparando con lo que pasa en Francia, dice que el presupuesto de allí se eleva á 51 millones y el nuestro á 42, con la circunstancia de que hay en Francia doble número personal que en España.

Pasa despues á ocuparse en el presupuesto de la Guerra, y cree que el mejor medio de combatir lo excesivo que se presenta en España, es presentar ejemplo, y comparaciones entre lo que cuesta cada año un soldado español y los de otros países que tienen una organización parecida.

Al efecto dice que un soldado de Austria-Hungría cuesta al año 923 pesetas, 942 un soldado alemán, 1 055 un soldado italiano y 1.404 un español. (Rumores de impresión)

Por lo que hace á la marina, el orador, despues de tributar elogios por su franqueza, en la apreciación del estado en que se halla el material, al señor ministro del ramo, se refiere á lo dicho por los oficiales de marina en el seno de la comisión respecto á que era suficiente para conservar el esplendor de nuestra armada el presupuesto de 1872-73, que era de 20 millones de pesetas, y despues declara que desde esta fecha hasta el presente se han gastado 340 millones de pesetas en reparacion de barcos, que hoy apenas sirven para nada.

Voy ahora al ministro de Hacienda, en aquella parte que se refiere á los gastos relativos á la recaudación de las rentas públicas, que yo considero extremadamente desproporcionado.

Dice que en Francia cuesta la recaudación 7'05 pesetas por 100, y en España 14'40 por 100, diferencia enorme que significa dinero que sale del bolsillo del contribuyente sin compensación bastante.

Condena el expedienteo, por considerarle una rómofa, y despues de fijar, comparándolas, las cifras de gastos é ingresos en España y Francia, y sacar las consecuencias, replica al Presidente le conceda diez minutos de descanso, para lo cual, y despues de consultar á la Cámara, se prorroga la sesion.

Continuando su interrumpido discurso el Sr. Moret, se ocupa en los ingresos, y se fija principalmente en las contribuciones directas é indirectas, entre las cuales entiende el orador que existe una desproporcion enorme, á consecuencia de la cual viene el desequilibrio en que nos encontramos.

Las contribuciones directas en España representan 222 millones de pesetas de ingresos y las indirectas 209. En Francia las primeras 340 millones y el 256 por 100 las segundas. En Inglaterra 315 las contribuciones directas y 1.150 las indirectas, y en Italia 414 las primeras y 567 las segundas.

El orador, con los conocimientos que le son peculiares, deduce aquí las consecuencias de desequilibrio que hemos dicho al principio.

En la contribucion de consumos dice que puede aumentar en 14 millones de pesetas la renta del Tesoro, consolo permitir á los Ayuntamientos que recargasen las tarifas con un 100 por 100, en vez del 70 con que ahora se hallan, y los 30 de diferencia repartirlos entre los Municipios y el Tesoro.

Sostiene el empréstito de 85 millones, y cree que debe incluirse en los gastos extraordinarios, porque entiende que es de todo punto indispensable para pago de las obras públicas ya realizadas.

Dice que entramos en un periodo de trasformacion en lo que á Hacienda se refiere; y poniendo el ejemplo de Italia, que en poco más de veinte años ha reorganizado la de su país, termina con un párrafo brillante, diciendo que, inspirándose en el patriotismo, y no perdiendo de vista la democracia, conseguiremos el mismo resultado.

Se levantó la sesion. Eran las ocho.

Telegramas.

PARIS 17 (recibido el 18).—Cámara de los Diputados.—El señor Julio Roches lee el dictamen de la comisión autorizando al Gobierno para que haga entrega de una partida de fusiles con destino á la expedición de Brazza en el Congo.

El Sr. Santaiguan interpela sobre la circular del Gobierno relativa á las cajas de ahorros.

El ministro del Interior contesta que dicha circular tenia por objeto restablecer la confianza de los imponentes.

Añade que los proyectos fueron sólo invitados á ilustrar la opinion.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno intervino más en interés de los imponentes que del Tesoro público, pues á este le conviene más bien que disminuyan las cantidades impuestas.

Añade que el Estado encontraría fácilmente dinero al dos por ciento, mientras que paga cuatro por ciento á los fondos impuestos en la caja de ahorros.

Termina declarando que se devolverán cuantas cantidades se soliciten. Se declara terminado este incidente.

BRILIN 18.—El duque de Montpensier asistió anoche á la representación del teatro de la Opera, en compañía del

Emperador Guillermo, del Príncipe heredero y de la Familia Imperial.

Esta mañana visitó el real sitio de Postdam accediendo á la invitación del Príncipe heredero.

SAN PETERSBURGO 18.—El Czar, acompañado de su familia, llegará pasado mañana al Palacio de Petrowski.

El 22 hará su solemne entrada en Moscú, donde permanecerá hasta el día 27.

Ayer ocurrió una voladura en un vapor que navegaba por el Volga, resultando 27 heridos.

NUOVA-YORK 18.—Varios periódicos de Lima publican despachos confirmando la noticia comunicada desde Valparaíso, de haberse firmado la paz entre Chile y el Perú.

Esto no obstante, en las regiones oficiales se considera prematura esta noticia.

PARIS 18.—La comisión de presupuestos ha acordado mantener el presupuesto de cultos, pero reduciéndolo en 540.000 francos.

La reducción gravita principalmente sobre la asignación de los Obispos.

LISBOA 18.—La legislatura de las Cámaras durará hasta el 16 de Junio próximo; pero durante la permanencia de los Reyes y de los ministros de Portugal en Madrid, suspenderán aquellas sus sesiones.

PARIS 18 (recibido el 19).—El periódico La Temps dice que es posible que el almirante francés que manda la escuadrilla de estación en las aguas de Madagascar, dirija una nota al Gobierno de aquella isla, sosteniendo que Francia tiene derecho indiscutible sobre la costa del Noroeste.

«Creemos, no obstante, añade, que la expresada nota no tendrá carácter de ultimatum»

PARIS 18 (recibido el 19).—El periódico católico L'Univers dice que el Gobierno francés ha recibido una protesta del Papa, escrita en formas templadas, pero muy enérgica en el fondo, contra los actos reiterados de persecucion de que es objeto el clero francés.

La protesta se ocupa especialmente, añade L'Univers, de la odiosa interpretación que se está dando al Concordato.

DUBLIN 18.—Esta mañana ha sido ejecutado Curley, otro de los asesinos de Phenix-Park.

No ha ocurrido el menor desorden.

LONDRES 19.—Una carta de los jefes de la Liga agraria, Davitt y Haly, dirigida á Parnell, que publican los periódicos, dice que la Liga no está conforme con el documento que el Papa ha dirigido á los Prelados irlandeses acerca de la conducta que deben seguir en las cuestiones políticas.

ROMA 19.—Continúa en la Cámara de Diputados la discusión sobre la proposición Nicotera.

Esta ha dado lugar á un debate tan largo y animado, que lleva invertidas varias sesiones.

Se han presentado 18 proposiciones incidentales con este motivo. Se espera que hoy se podrá votar la proposición.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 19 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio) á 29'81 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro. Valladolid 17 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagan de 47 1/2 á 47 3/4 rs. las 94 libras y á 48 las clases superiores. 200 fanegas de centeno, á 31 1/2 reales las 90 libras. 100 fanegas de cebada, á 26. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 45 1/2 á 46 rs. las 94 libras. Harina de primera á 17 1/2 rs. arro-

ba; de segunda á 16 1/2; de cuarta á 23 reales fanega; harinilla á 14; finos á 11. Zamora 17 de Mayo.—Precios en la estación del ferro-carril: Trigo de 46 á 47 rs. las 94 libras; cebada á 30; centeno á 32. Lugo 16 de Mayo.—Precios del último mercado: Trigo á 90 rs. fanega; cebada á 54; maíz á 81; centeno á 65. Saldaña (Palencia) 16 de Mayo.—Con el buen tiempo que ahora tenemos, los sembrados progresan y recobran buen color. El mercado tiende á la baja. Hé aquí los precios corrientes: Trigo sin peso de 44 á 45 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; avena á 16; alubias planchas de 66 á 70; redondillas de 54 á 56. Plasencia (Cáceres) 16 de Mayo.—Los precios que han regido en esta son los siguientes: Trigo de 50 á 52 rs. fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 30 á 31; garbanzos de 60 á 82. Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba; arroz de 28 á 34; pimiento de 40 á 42. Aceite de 48 á 50 rs. cántaro; vino de 18 á 19; vinagre de 12 á 13. Navalearnero (Madrid) 17 de Mayo.—Trigo blanco á 54 reales fanega; rojo á 50. Cebada á 35. Patatas á 8 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 42 reales arroba; medianos á 34; alubias ó judías á 25 reales arroba. Arroz de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 25. Pasas á 56 rs. arroba. Azafran á 220 rs. libra. Vino tinto del año á 15 reales cántara. Aguardiente anisado á 31 reales cántara. Petróleo á 42 rs. los 18 litros; aceite á 44 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Fanz. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

Harina de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 26; de tercera á 24. Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 34; avena á 22; maíz á 21. Patatas á 6 1/2 rs. arroba. Alubias ó judías á 22 rs. arroba; arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 22. Vino tinto del año á 11 reales arroba. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 49 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. Piedrahita (Ávila) 17 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 45 rs. fanega; rojo á 44; salvados á 15; centeno á 27; cebada á 28. Patatas á 2'50 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 80; judías á 76. Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 30; de tercera á 24. Vino blanco del año á 32 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 60; anisado á 66. Petróleo á 92 reales la caja de dos latas. Aceite á 60 rs. cántaro. Tocino á 3'50 rs. libra; carne de vaca á 2'36. Carbon de encina á 3'50 reales arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno. Descuentos Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing 'Ultimos precios' for 'FONDOS PÚBLICOS' with columns for 'Del 17.' and 'Del 18.' listing various financial instruments and their prices.

Reciban, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cortés y Mas, Fernando VII y Arolas, 3, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Tailhoul, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

Almanaque.

Día 21 Mayo. VALIDA. PUERTA. 4-45 m. 7-9 l. 4-52 t. 1-3 n.

Boletín religioso

Lunes: Sta. Maria de Socors y S. Secundino.
Martes: Sta. Rita de Casia vda. y St. Quiteria v. g. y m.
Jubileo:—Lun: En la iglesia de S. Juan y en la de S. Lorenzo; en la primera se aplica por los archicofrades d'antos de la Santísima Trinidad, misas de hora, y en la segunda por D. Feliciano Zaragoza, misas de medias horas.
 Se descubre a las 8; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 5 y media.
Cultos:—La asociacion piadosa de Maria Stina, de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excusa titular; se hace al toque de oraciones, predicando toas las noches un misionero apostólico.
 —Mañana continúa en el templo de S. Agustin el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregacion del Sagrado Corazon de Maria. Por la mañana a las 8 se celebra a la mitad de la Virgen y en los dias los ivos a las 10 habra misa sol mne. Los ejercicios se harán a las 5 de la tarde, predicando mañana D. Matias Garrigós, y el martes D. Antonio Vidal y Guier.

Asociaciones.

TEATRO DE COMPA.

Funcion para esta noche a las 8 y media, 4. se llama.—a comedia en 3 actos. EL CALDE DE ZALAMEA y la pieza en un acto, SEGUIDILLAS.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 17.

FANEGA.

Trigo del país... de 68 a 72 rs.
 Maiz... de 41 a 48 rs.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS

en esta plaza.
 Aceite de 16 a 61 reales arroba.
 Vino común a 27 id. id.
 Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo
 Vinagre a 18 rs. arroba.
 Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

ABANICOS

de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
 Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo o. Gran surtido en guantes para la estacion de verano.

NODRIZA

María Ibañez, de 19 años, casada, leche de dos meses, desea cria en su casa; vive en el Puente de rocnos, y da razón Baltasar el cartero, calle de S. An onid, núm. 25.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PATERSON
 PASTILLAS Y POLVOS
 para el Estómago, Hígado y Bazo.
 Especifico para las enfermedades de las Vías respiratorias, Tos, Opresion, Catarro, Bronquitis, etc.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

LICOR BIERA
ALQUITRAN MÚNERA.
 Especifico para las enfermedades de las Vías respiratorias, Tos, Opresion, Catarro, Bronquitis, etc.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Especifico para las enfermedades de las Vías respiratorias, Tos, Opresion, Catarro, Bronquitis, etc.

MUEBLES. Se encuentran en todas casas a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
 Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis

Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas a diferentes precios.

ACETTE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico especifico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, marce higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS
 DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO
Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA
 Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.
Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.
 Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.
Precio, 12^o frasco y 8^o caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Por Mayor, en MADRID: Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D. José Benedicto Lencería

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 24 MEDALLAS DE PREMIO
 Exijir la verdadera marca.

Pildoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.
 Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los musculos y fortalecen la organizacion entera.
 Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengau cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cãnderes, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 214, Strand

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

REVALENTA ARABIGA
 LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES
 SALUD PARA TODOS.
 Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO,
 CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».
 Prueba la general aceptación de un especifico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrñamiento pertinaz, etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacia y droguerías.

IMPORTANTE.
 Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

APPEL, canchazo de colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. Cada quien quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadore para prensa. Libretas en 8.°, en 4.°, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografia, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoué, en cajas de 100, a 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Imprenta de LA PAZ.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO. DE LA SEÑORA S. A. ALLEN.
 Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!
 Un solo besayo basta para convencer a las Señoras de su grande utilidad, el sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, da a la cara, al cuello, a los brazos y a las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y a la fragancia del lino y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Flor de Ramillete de Bodas se venden en Cláusel, calle de Lúcas, frente al Casino.